



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-015/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL Y ACLARACIÓN N° 1 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS”, CON ID N° 445.279.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2320/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 0238/2024, de fecha 16 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS”, con ID N° 445.279; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representa modificaciones del respectivo Pliego, ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes y las modificaciones suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional) son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos;

Que, la Aclaración N° 1 representa aclaraciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

- 1. En la Sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en Capital de Cobertura.*

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2024 de fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-015/2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS", con ID N° 445.279, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS", con ID N° 445.279, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/24 “CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS”

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en Capital de Cobertura, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	FICHA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	CHASIS N°	CHAPA	COD. PATRIM	R.A.S.P	VIGENCIA
1	84131503-001	340	CAMIONETA DOBLE CABINA	FOTON	BJ1037EVMAA	2023	LVAJ2M1F7PC005933	AASK033	387.870	E-0004821	1 AÑO

Debe decir:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	FICHA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	CHASIS N°	CHAPA	COD. PATRIM	R.A.S.P	VIGENCIA
1	84131503-001	340	CAMIONETA DOBLE CABINA	FOTON	BJ1037EVMAA	2023	LVAJ2M1F7PC005933	AASK033	387.870	E-0004821	1 AÑO

El valor del Vehículo según escritura pública es de U\$S 50.000 (Cincuenta mil dólares americanos).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra y Dirección

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/24 “CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS”

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de Octubre de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/24 “CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS” se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 1

Título: SUMA ASEGURADA.

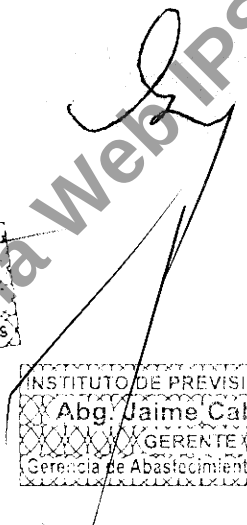
Consulta

Favor detallar valor del vehículo a asegurar.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.


Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Dire
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES


Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Resolución C.A. - Pasajero WebIPS